

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZEMPOALA, HGO.

"UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN"

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

FECHA: ZEMPOALA, HGO. 10 DE FEBRERO DE 2025

FOLIO:

EXPEDIENTE : 0000000/25
PMZEM/DU/LC-TE/023/2025

DATOS DEL PREDIO	FRACCIONAMIENTO Y/O COMUNIDAD		LOS CIRUELOS		
	CALLE	MANZANA	LOTE	Nº. OFICIAL	SUPERFICIE DE PREDIO (m2)
	CIRUELOS	14	10	62	99.910
	CUENTA PREDIAL	U-27302		CODIGO POSTAL	43845
DATOS DEL PROPIETARIO	APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE (S)
	BUTRON		PEREZ		MIGUEL ANGEL
DATOS DEL RESPONSABLE DE LA OBRA	APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE (S)
	*****		*****		*****
	REG. PROF. ESTATAL		D.R.V.C.		
	*****		*****		
DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN	OBRA NUEVA		TIPO DE CONSTRUCCIÓN		
	****		CONSTRUCCIÓN DE BARDAS Y CISTERNA		
	AMPLIACIÓN	4.84	M2	CONSTRUCCIÓN EXISTENTE M2	
				56.60	
	BARDAS Y CISTERNA	4.10	M	TOTAL DE CONSTRUCCIÓN M2	
	SI			56.60	
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	4.10 m de barda de .90 m de alto y 4.84 construcción de cisterna.				
COSTO	\$ 168.02 (CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 02/100 M.N)				
RESTRICCIONES	Deberá dejar como mínimo al 30% de la superficie total del predio libre de construcción con material permeable o drsa Jardinada, para lograr la absorción de los mantos acuíferos. Deberá dejar un cajón de estacionamiento para la vivienda. La construcción deberá respetar las medidas y colindancias establecidas en sus escrituras. La superficie de construcción estará limitada al cumplimiento de los Coeficientes de Ocupación y Utilización del Suelo. Deberá realizar los trámites administrativos para actualizar el recibo de impuesto predial ante la Dirección de Impuesto Predial y Catastro, respecto a la superficie de construcción y uso. Deberá mantener la banqueta al frente de su propiedad de tal manera que permita la circulación de personas en silla de ruedas, con muletas y aparatos ortopédicos y/o con padecimientos que impidan su desplazamiento, evitando la construcción de rampas que impidan la circulación continua de peatones. La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipal, podrá inspeccionar las obras con el personal y en las condiciones que juzgue pertinentes, a efecto de verificar el cumplimiento de lo autorizado en la presente Licencia. El promovente de esta licencia presenta visto bueno de posventa y de la administración. El propietario estará obligado a dar aviso a la Dirección de Desarrollo Urbano de la Terminación de Obra.				
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	LICENCIA OTORGADA PARA		VIGENCIA		
	CONSTRUCCIÓN DE BARDAS Y CISTERNA		EXPEDICIÓN	10 DE FEBRERO DE 2025	
			DÍAS	60	
			VENCIMIENTO	10 DE ABRIL DE 2025	
			USO DE SUELO	*****	

* CONFORME A LO DISPUESTO EN MATERIA DE AUTORIZACIÓN, EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTÍCULOS 149, 150 Y 151 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, 80 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, 17, 33 FRACCIONES II Y XVI, 34 FRACCIÓN IV INCISO C, 76, 79 FRACCIONES VI Y VII DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DE ZEMPOALA, A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA Y A LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ZEMPOALA HIDALGO, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

* POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y CONSCIENTE DE LO MANIFESTADO, ACEPTA QUE DE INCURRIR EN ALGÚN ERROR O FALSEADAD EN LOS DATOS ASERADOS ESTA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SERÁ CANCELADA DE INMEDIATO, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

* LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE LICENCIA POR PARTE DEL MUNICIPIO, AMPARA ÚNICAMENTE EL TRÁMITE DE SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN Y NO SUJETA AL SOLICITANTE DE LOS DERECHOS Y PROCESOS PARA SU FUNCIONAMIENTO REQUIERE LA OBRA POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES, ASÍ MISMO EL MUNICIPIO NO SE HACE RESPONSABLE POR VIOLACIONES EN SU FUNCIONAMIENTO EMITIDAS POR ÉSTAS.

ARQ. ZYANYA ALEYDA VARGAS VITE
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE ZEMPOALA, HGO.

743 741 50 88

zempoala2024.2027@gmail.com

Recibi Licencia
de Construcción Original
Miguel Angel Butron Perez
14/02/25